

Congreso Internacional de Educación Superior, Discapacidad y Derechos Humanos en Panamá

En la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), Campus Universitario Dr. Víctor Levi Sasso, de la ciudad de Panamá se realizó los días 1, 2 y 3 de agosto del presente año, el 5º Congreso Internacional de Educación Superior, Discapacidad y Derechos Humanos: Visión y Acciones Inclusivas para América Latina organizado por la RED Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe de Educación Superior, Discapacidad y Derechos Humanos. En este Congreso se desarrollaron conferencias magistrales y talleres con expositores nacionales e internacionales, sobre tres ejes temáticos: Tecnologías Asistidas, Derechos Humanos, Diversidad y Accesibilidad.

En la ceremonia inaugural del Congreso se contó con la participación del Ministro de Obras Públicas, José Suarez, la Alcaldesa de la ciudad capital, Roxana Méndez, el Dr. Guillermo Tejada, en representación del Ministro de Salud, el Director Nacional de la Secretaría de Discapacidad (SENADIS), Ramón Alemán Arias y Sandra Katz coordinadora de la RED Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe de Educación Superior, Discapacidad y Derechos Humanos.

La Alcaldesa de la ciudad de Panamá, Sra. Roxana Méndez, analizó el gran avance que las ciencias médicas y la ingeniería han realizado para incluir a las personas con discapacidad pero en el ámbito de la educación estas mejoras aún no se han producido, agregó Méndez. La educación, continuó la alcaldesa, debe hacer cambios profundos e incorporar la tecnología para incluir a estudiantes en situación de pobreza o discapacidad. Por otra parte, el Dr. Tejada en representación del Ministro de Salud de Panamá, señaló que las universidades deben fomentar calidad de su servicio, tener una mirada más amplia en sus currículos e implementar la accesibilidad universal, de esta manera deben, en conjunto con los estados, promover políticas sociales y económicas en un marco de derechos humanos, en el cual se respete el ritmo de aprendizaje de las personas, en especial de aquellas que están en situación social más desfavorecidas, en situación de discapacidad o que viven en áreas remotas, entre otras. La inclusión debe ser continua y progresiva en un marco de valores en donde toda la sociedad participe, concluyó este representante. Por otra parte, Ramón Arias de SENADIS- Panamá, señaló que los estados deben promover políticas públicas para prevenir el impacto de la discapacidad en el desarrollo de las personas y de las comunidades.

Sandra Katz, responsable de la RED Interuniversitaria Latinoamericana y del Caribe de Educación Superior, Discapacidad y Derechos Humanos, hizo un llamado a instalar y formalizar de manera transversal la temática de la discapacidad como un tema de derechos humanos, así como también a generar entorno no excluyentes y condiciones de vida digna para todos. Entendiendo que la educación superior es un bien público, un derecho humano y universal, agregó Katz, es un deber de los estados educar y garantizar trabajo a toda su población en este nivel.

Al evento asistieron delegaciones de Costa Rica, México, Panamá, Venezuela, Colombia, Chile, Argentina y Brasil para dar a conocer la situación de inclusión de los estudiantes universitarios con discapacidad en cada uno de los países participantes

y los procesos que se están realizando en cada universidad para dar cumplimiento a la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, aprobada por las Naciones Unidas en diciembre de 2006 y ratificada por los Estados a lo largo de 2007 que en su artículo 24 dedicado a la educación, señala que: "Los Estados Partes reconocen el derecho de las personas con discapacidad a la educación. Con miras a hacer efectivo este derecho sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, los Estados Partes asegurarán un sistema de educación inclusivo a todos los niveles así como la enseñanza a lo largo de la vida." (...) "Los Estados Partes asegurarán que las personas con discapacidad tengan acceso general a la educación superior, la formación profesional, la educación para adultos y el aprendizaje durante toda la vida sin discriminación y en igualdad de condiciones con las demás. A tal fin, los Estados Partes asegurarán que se realicen ajustes razonables para las personas con discapacidad".

Si bien los países de la Región Latinoamericana y del Caribe han realizado grandes esfuerzos para desarrollar la accesibilidad universal, tanto en infraestructura, como en metodologías, cultura, gestión y participación aún falta un largo trecho para que la accesibilidad universal, el diseño para todos y la efectiva igualdad de oportunidades pueda considerarse generalizada en la enseñanza superior: hacen falta reformas estructurales profundas; cambios en un buen número de aspectos de la organización y funcionamiento de las universidades y, sobre todo, un importante cambio conceptual y actitudinal de todos cuantos integran las comunidades universitarias. Estos cambios dependen de medidas políticas de impulso por parte de las autoridades educativas de los países y también acciones decididas por parte de las propias universidades: sus órganos de Gobierno, directivos, profesorado, estudiantes y personal no docente.

En ese contexto es crítico, concordaron los participantes al 5º Congreso, conformar instancias de monitoreo para evaluar la implementación y cumplimiento de los convenios vigentes que promueven la situación de discapacidad como una temática de derechos humanos y además se comprometieron a generar conocimiento científico que contribuya a la promoción de instituciones de educación inclusiva comprometidas con un cambio social, político y cultural, a fin de que las políticas públicas latinoamericanas consoliden contextos más igualitarios y más democráticos.

Le correspondió a la Rectora de la **UTP**, Ing. Marcela Paredes de Vásquez, dar las palabras de cierre del Congreso quien concluyó que este evento se constituyó en una valiosa oportunidad para conocer qué se está haciendo y qué se puede hacer desde las universidades para contribuir a crear sociedades verdaderamente inclusivas.